Acta de la quincuagésima primera sesión extraordinaria del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, celebrada el 09 de diciembre de 2022.

En la Ciudad de México, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del piso 11 del edificio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ubicado en Paseo de la Reforma 164, se realizó la sesión del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad bajo la modalidad de videoconferencia, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 14 de las Reglas de Operación y Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

La sesión fue presidida por el **Mtro. Héctor Sánchez López**, en su calidad de Consejero Independiente y Presidente del Comité; con la asistencia de la **Dra. María del Rosío Vargas Suárez**, Consejera Independiente.

Como invitados de la CFE se enlazaron vía remota: Ing**. Uriel Crespo Flores,** Subdirector de Evaluación Operativa de la Dirección Corporativa de Operaciones; **Lic. Ricardo Gutiérrez Calderón,** Auditor Interno de la CFE; **Lic. Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de la CFE; así como por el **Lic. Rodrigo Sánchez Ávila**, asesor del Consejero Independiente Héctor Sánchez López.

Fungió como Secretario del Comité, el **Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez**, Abogado General de la CFE, llevando la sesión a través de videoconferencia en la Sala de juntas del piso 11, en Av. Paseo de la Reforma 164.

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario preguntó si no había comentarios a la propuesta de Orden del Día previamente sugerido.

Derivado de que no hubo comentarios a la propuesta, los consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CoAu-447/2022

Con fundamento en el artículo 6, fracción II, de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría, **aprueba** el orden del día propuesto para la sesión del 09 de diciembre de 2022:

1. Orden del Día.

Asuntos prioritarios

2. Designación de Auditor Externo 2023-2025.
3. Programa Anual de Trabajo 2023 de la Auditoría Interna.
4. Cuarta modificación al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría Interna.
5. Calendario de sesiones ordinarias del Comité para el 2023.

Asuntos para conocimiento del Comité

6. Avances del Programa Operativo Anual 2022, con corte al mes de octubre.
7. Informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría interna.
8. Informe de avance en la atención de observaciones y áreas de oportunidad derivadas de auditorías practicadas al 25 de noviembre de 2022.
9. Denuncias de presuntas responsabilidades administrativas ante la Unidad de Responsabilidades y vistas de presunta responsabilidad penal a la Oficina del Abogado General.
10. Cuarto reporte de avance trimestral de Administración de Riesgos 2022.

ASUNTOS PRIORITARIOS.

2. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO 2023-2025.

Se concedió el uso de la palabra al Consejero Héctor Sánchez López, con el propósito de desarrollar este punto. El citado inició explicando que se tuvieron diversas sesiones del Comité con el propósito de dilucidar una estrategia que conllevara a la adecuada revisión y análisis de aquellas personas físicas o morales que pudiesen fungir como candidatos al cargo de Auditor Externo de la Comisión Federal de Electricidad. Igualmente, destacó que se realizaron algunas invitaciones a los despachos de auditoría que cuentan con cierto prestigio y antecedentes de trabajo en el sector energético.

Posteriormente, el Consejero Héctor Sánchez indicó los antecedentes de la designación anterior, y la manera en que se aplicó una metodología similar a la realizada en el año 2019 para el presente caso. Igualmente, indicó que los consejeros independientes realizaron una sesión anterior para efecto de entrevistar a los candidatos que manifestaron formalmente su interés en participar en este proceso.

El Presidente del Comité culminó su participación manifestando que el resultado de las evaluaciones arroja una inclinación hacia los actuales auditores externos; señalando así el Mtro. Sánchez López que la recomendación se realizará en el sentido de mantener para otro periodo al actual despacho Crowe Horwath Gossler, S.C.

Acto seguido, la Consejera Rosío Vargas manifestó conformidad con lo comentado por el Mtro. Héctor Sánchez y abundó en la decisión tomada, indicando que el factor de los costos de los servicios igualmente contribuyó al análisis de los candidatos, tanto en costos normales como en los extraordinarios. Por otro lado, la consejera igualmente se pronunció por la propuesta del despacho Gossler debido a la calidad de los trabajos que se han venido presentando.

Una vez finalizadas las participaciones, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-448/2022

Con fundamento en el artículo 55 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, así como en el artículo 4, fracción XL, de sus propias Reglas, el Comité de Auditoría **propone** al Consejo de Administración que el Despacho de Auditores Crowe Horwath Gossler, S.C. sea designado Auditor Externo de la CFE para el periodo 2023-2025.

3. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DE LA AUDITORÍA INTERNA.

Para el desarrollo de este punto, el Lic. Ricardo Gutiérrez Calderón, Auditor Interno de la CFE, indicó que, para la estructuración y presentación del Programa Anual de Auditorías, se tienen dos vertientes principales. En ese sentido, la primera de las vertientes corresponde al numero de auditorías a practicar y los sujetos que se encontrarán inmersos en dichos procesos; es decir, las áreas y procesos que deberán ser auditadas, y el calendario establecido para la realización de cada una de estas.

Por otro lado, el Auditor Interno comentó que la segunda parte del Programa está constituido por aquellas actividades que no están directamente relacionadas con la labor de auditoría. En coordinación con lo anterior, manifestó que las actividades previstas en este apartado tienen como base fundamental el mejoramiento del área de Auditoría Interna, considerando en ese sentido, temas de capacitación, participación en grupos colegiados y en actividades de transparencia, entre otras.

Igualmente, destacó el inicio del proyecto de cumplimiento normativo o *compliance*, enfocado en los ejes transversales de la empresa, tales como equidad de género o bien protección a los derechos humanos.

Posteriormente, el Consejero Héctor Sánchez reconoció la labor del Auditor Interno y su equipo de trabajo, consiguiendo resultados y avances importantes con los recursos humanos y financieros disponibles, indicando también que sería importante considerar el aumento de recursos en dicha área a fin de continuar fortaleciendo sus funciones y obtener aún mejores resultados a los proyectados.

En uso de la palabra, la Consejera Rosío Vargas indicó que efectivamente se tienen temas en la agenda de auditoría que son relevantes; sin embargo, también sugirió que se analizara la jerarquía de los asuntos a verificar, tomando en cuenta el riesgo y prioridad que pudiesen

representar para la operación de la empresa. En abundamiento a lo anterior, el Lic. Gutiérrez Calderón indicó que tomará en cuenta los comentarios vertidos por la Consejera y garantizó que se dará especial atención a los procesos prioritarios.

Terminadas las participaciones, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-449/2022

Con fundamento en el artículo 50, fracción XIII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; el numeral 14, de los Lineamientos Generales para la Práctica de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, así como en el numeral 4, fracción XIII, de las Reglas de este órgano colegiado, el Comité de Auditoría **aprueba** el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Auditoría Interna.

4. CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DE LA AUDITORÍA INTERNA.

Para el desarrollo de este asunto, se dio nuevamente la palabra al Auditor Interno de la CFE, quien indicó los motivos los cuales resulta necesario realizar una nueva modificación al Programa vigente de trabajo del área a su cargo.

En ese sentido, el Lic. Gutiérrez Calderón señaló y fundamentó la necesidad de incluir en el Programa algunas auditorías sobre procesos específicos, así como también el resultado de auditorías que, dada su realización durante el ejercicio ya deben considerarse para su baja respectiva. Finalmente, indicó que hubo algunas auditorías que requieren de un replanteamiento a fin de que los alcances de estas sean más específicos y concorde al entorno cambiante de los proyectos.

En uso de la palabra la Consejera Rosío Vargas indicó que es relevante que se considere al Plan de Negocios dentro de las auditorías, y por otro lado exhortó a considerar otros programas como el Programa Operativo Anual a fin de tener parámetros de cumplimiento específicos y también acordes con las actividades estratégicas de la empresa.

Una vez que concluyeron las participaciones, los consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CoAu-450/2022

Con fundamento en el artículo 50, fracción XIII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; el numeral 16, de los Lineamientos Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, así como en el numeral 4, fracción XIII, de las Reglas de este órgano colegiado, el Comité de Auditoría **aprueba** la cuarta modificación al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría Interna.

5. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ PARA EL 2023.

Para el desarrollo de este punto, el Secretario del Comité hizo del conocimiento la propuesta de calendario para las sesiones ordinarias de dicho órgano colegiado durante el ejercicio 2023.

Derivado de lo anterior, y con la conformidad de todos los consejeros, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO
CoAu-451/2022

Con fundamento en el artículo 7, fracción I, de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente calendario anual de sesiones ordinarias para el 2023:

SESIONES ORDINARIAS
19 de abril
05 de julio
28 de septiembre
30 de noviembre

ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ.

6. AVANCES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022, CON CORTE AL MES DE OCTUBRE.

En este punto del orden del día, se presentaron los avances significativos dentro del marco operacional de la empresa, expresándose las métricas y contenidos clave para el seguimiento puntual de los procesos productivos de la compañía.

No habiendo comentarios adicionales, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO
CoAu-452/2022

Con fundamento en artículo 50, fracciones II y III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los avances del Programa Operativo Anual 2022, con corte al mes de octubre.

7. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DE LA AUDITORÍA INTERNA.

En abundamiento a lo que se venía exponiendo por parte del Auditor Interno, se presentaron los principales hitos dentro del programa de actividades a cargo del área del Lic. Ricardo

Gutiérrez Calderón, haciendo hincapié en que se trata de los avances más importantes en los últimos meses respecto de las auditorías practicadas y las que están por concluir.

No existiendo mayores comentarios, el Comité adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-453/2022

Con fundamento en los artículos 50, fracciones II y III, y 53, fracción XII de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría Interna.

8. INFORME DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DERIVADAS DE AUDITORÍAS PRACTICADAS AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Prosiguiendo con las exposiciones, el Lic. Gutiérrez Calderón presentó un informe con los puntos que fueron destacando durante los procesos de auditoría, y que consideró fueron elementos importantes de decisión tanto para ampliar, como para considerar nuevos rubros a auditar dentro de los diversos procesos productivos de la empresa.

Desahogado este punto, el Comité adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-454/2022

Con fundamento en el artículo 53, fracción XII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, el Comité de Auditoría **tomó conocimiento** del Informe de avance en la atención de observaciones y áreas de oportunidad derivadas de auditorías practicadas al 25 de noviembre de 2022.

9. DENUNCIAS DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES Y VISTAS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD PENAL A LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL.

Para el desarrollo de este punto, el Auditor Interno presentó un listado con los casos que constituyeron la base de diversos procedimientos tanto de responsabilidades, como de asuntos que fueron turnados a la Oficina del Abogado General con el propósito de verificar que se tengan elementos suficientes para iniciar procesos de tipo penal en diversas áreas y procesos de la compañía.

En ese sentido, el Consejero Héctor Sánchez, solicitó al Auditor Interno que, con posterioridad y bajo la secrecía correspondiente, se les hiciera llegar exclusivamente a los consejeros independientes el detalle de funcionarios, áreas y procesos que fueron objeto del presente informe, así como los puntos principales que motivaron el inicio de dichos

procedimientos.En respuesta a lo anterior, el Auditor Interno comentó que preparará un informe detallado para los Consejeros Independientes conforme a lo comentado.

Una vez desarrollado este punto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-455/2022

Con fundamento en el artículo 53, fracciones X y XI, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; el Comité de Auditoría:

Primero. Toma conocimiento de las denuncias presentadas ante la Unidad de Responsabilidades en la CFE resultantes de auditorías y visitas de inspección realizadas por la Auditoría Interna al 25 de noviembre de 2022 y una que deriva de un Comité Técnico de Información de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la SHCP.

Segundo. Toma conocimiento de las vistas a la Oficina del Abogado General, derivadas de auditorías y visitas de inspección realizadas por la Auditoría Interna al 25 de noviembre de 2022.

10. CUARTO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2022.

Para dar cuenta de este asunto, el Coordinador de Control Interno indicó que en último trimestre se dieron diversos puntos de riesgo conforme a las actividades productivas de la empresa, tanto en el corporativo como de sus empresas productivas subsidiarias y filiales, dando cuenta igualmente del seguimiento a dichos riesgos y el compromiso de mantener informado a este Comité sobres los hallazgos encontrados y la mecánica de atención a los mismos.

Al no presentarse mayores comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-456/2022

Con fundamento en el artículo 50, fracción III de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **tomó conocimiento** del cuarto reporte de avance trimestral de Administración de Riesgos 2022.

Toda vez que se desahogaron todos los puntos de la agenda, se dio por concluida la sesión.

Mtro. Héctor Sanchez López
Presidente del Comité

Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario